

**Ciencia y Sociedad 2024-1- Grupo 11**  
**Debate: Caso CTS Transgénicos**  
**“Riesgos y beneficios del Maíz transgénico en México”**

Elaborado por: Jorge Núñez y Aketzalli González<sup>1</sup>

**Contexto:**

Se tiene que ubicar dentro del contexto mexicano, en especial el uso de *Maíz* transgénico para su uso y comercialización. En este caso, cada actor tiene la responsabilidad de presentar argumentos sólidos para que el **senado** apruebe o rechace la iniciativa de Ley.

**Actores:**

1. Medio(s) de Comunicación
2. Campesinos en contra
3. Empresa comercializadora de transgénicos (**Bayer/Monsanto**)
4. Consumidores
5. Científicos en contra
6. Científicos a favor
7. **CIBIOGEM:** Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.
8. **GREENPEACE** (Organización ecologista)
9. **FAO** (por sus siglas en inglés Food and Agriculture Organization of the United Nations): Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
10. **Senado de la República**

**Funciones de cada actor:**

- El **Senado de la República** será el encargado de moderar las presentaciones, exposiciones, realizar preguntas y finalmente tomar la decisión, mediante un **DICTAMEN** si aceptan o rechazan el uso, comercialización y consumo de “Maíz” transgénico”. Indicando el por qué sí o el por qué no, de acuerdo a lo discutido en el debate.
- Los **campesinos** son representantes informados; por lo tanto, ellos están *en contra* de sembrar maíz transgénico.
- **Bayer/Monsanto** es la empresa que pretende vender las semillas transgénicas y todo lo que conlleva (fertilizantes, herbicidas, etc.) a los campesinos para mejorar su productividad.
- Los **consumidores** está conformado por ciudadanos preocupados socialmente por la toma de decisiones. En este sentido, es importante que este grupo esté conformado por distintos actores como: profesores, jóvenes, amas de casa, empresarios, trabajadores, etc. Además, entre ellos tendrán que ponerse de acuerdo si están a favor o en contra del uso de transgénicos y con base en ello organizar los argumentos que prefieran.
- **Científicos a favor**, como su nombre lo indica, tendrán que argumentar desde la parte científica el por qué se encuentran a favor. En este sentido, vale la pena retomar los argumentos de Francisco Bolívar Zapata y su grupo de investigadores. -
- Los **Científicos en contra** argumentarán por qué no sería viable, en un país como México utilizar maíz transgénico. Se recomienda leer a la Dra. Elena Álvarez-Bulla y su grupo de investigadores del Instituto de Ecología de la UNAM.

**Medio(s) de comunicación:** Agentes responsables de informar a la sociedad

**CIBIOGEM:** Organismo responsable de definir políticas

---

<sup>1</sup> Basado en perfiles realizados originalmente por Xenia Rueda & Carlos García y Yadira Palacios

**GREENPEACE:** Grupo defensor de intereses ciudadanos  
**FAO:** Agencia global para definir políticas de alimentación

**Temáticas a discutir:**

- Pérdida de biodiversidad
- Contaminación
- Implementación de tecnologías
- Toma de decisiones informadas
- Industria alimentaria
- Industria química
- Deforestación
- Cambio climático
- Riesgos y peligros de implementación de tecnología

**Aspectos bioéticos en la toma de decisiones**

**Instrucciones:** Considera los siguientes aspectos para integrar tu ensayo. Al final debes adoptar tu postura acerca de aceptar o rechazar el cultivo de maíz transgénico en México, fundamentada con la información que buscaste y la discusión grupal

1. ¿Cuáles son los factores relevantes del caso?
2. ¿Cuáles son las cuestiones éticas que emergen de la situación?
3. ¿Quiénes son los actores involucrados en la situación y quiénes serán los afectados por las decisiones que sean tomadas?
4. Para cada grupo de actores ¿Cuáles son los valores que juegan un papel en la toma de su decisión?
5. ¿Cuáles son algunas de las posibles acciones y sus consecuencias?
6. ¿Cuál es la mejor decisión y por qué?

Adaptado originalmente de: <http://gslc.genetics.utah.edu>

<http://learn.genetics.utah.edu/>

**Calendario de actividades para el Caso Maíz Transgénico**

**26 y 31 de octubre de 2023**

**Objetivo:** Analizar la situación de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) desde la postura de organizaciones sociales con diferentes intereses.

**Metodología:** Se formarán diez equipos de cinco a seis integrantes cada uno. Mediante un informe escrito, una exposición en clase y un debate, analizaremos el caso desde diversos puntos de vista e intereses y el equipo representando al Senado deberá **APROBAR O RECHAZAR EL CULTIVO DE MAÍZ TRANSGÉNICO EN MÉXICO**. **Materiales de trabajo:** En la liga de **AMYD** secciones “Listado de documentos” y “Ligas de interés” encontrarán documentos

para iniciar el análisis. Cada equipo contará al menos con una fuente confiable para comenzar su análisis, pero deberán complementar su postura con materiales adicionales que ustedes obtengan.

**Reglas:** cada equipo tendrá **15 minutos** para presentar sus argumentos. Debe exponer una comisión de los integrantes. Se evaluará la calidad de la información presentada con base en diversos parámetros tales como Claridad, Precisión, Control del tiempo, Organización, Capacidad de síntesis, Nivel de validación de la información y Proyección hacia el público.

### **Sesión jueves 26 de octubre**

Primera ronda de Exposiciones

#### **1.Participación Medios de Comunicación Parte I (5 minutos)**

2. Campesinos en contra
3. Compañía Bayer/Monsanto
4. Consumidores
5. Científicos en contra

### **Sesión martes 31 de octubre**

Segunda ronda de Exposiciones

#### **Participación Medios de Comunicación Parte II (5 minutos)**

6. Científicos a favor
7. CIBIOGEM: Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.
8. GREENPEACE
9. FAO (por sus siglas en ingles *Food and Agriculture Organization of the United Nations*): Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

**10. Senado de la República- Podrá realizar preguntas a los equipos participantes en todo momento para aclarar dudas. En su exposición final deberán sustentar su decisión con argumentos claros y concisos.**

### **Sesión martes 7 de noviembre**

Tercera ronda: Debate y **entrega de Informe escrito de TODOS los equipos**

**Jueves 9 de noviembre:** Presentación del Dictamen final Senado de la República (10') y discusión de cierre (15').